Título de la propuesta de TFM

(trabajo fin de máster)

|  |  |
| --- | --- |
| **Autor** | Nombre del estudiante |
| **Titulación** | Máster en Gestión de la actividad agroalimentaria |
| **Director** | Nombre del DirectorNombre del Codirector si lo hubiera |
| **Departamento** | Nombre del Departamento |
| **Modalidad** | Modalidad del TFM según el art. 2.3 de la normativa (Trabajo Profesional / Trabajo de investigación) |
| **Palabras clave** | Palabras clave (Hasta un máximo de 6). |

**1. Introducción**

Antecedentes o estado de la cuestión, características del problema a resolver o cuestión a tratar, y la justificación de la importancia o relevancia del trabajo en el sector agroalimentario.

**2. Objetivos**

En esta sección se comentará el objetivo principal a conseguir en este TFM y objetivos secundarios pero necesarios para llevarlos a cabo.

**3. Índice del TFM**

Propuesta de índice del TFM. Se trata de plantear un índice con las líneas básicas que permitirán desarrollar las hipótesis de partica, abordar el objetivo u objetivos planteados, así como el análisis de los contenidos del trabajo.

**4. Metodología**

A la hora de establecer la metodología bajo la que se desarrollará el TFM, debemos tener presente la modalidad elegida:

- Si se ha optado por la modalidad técnica, en este apartado se analizarán o comentarán los diferentes materiales o herramientas y métodos o técnicas necesarias para la realización del TFM de naturaleza profesional.

- Si se ha optado por la modalidad de investigación, se describirán muy brevemente los métodos de investigación aplicables al desarrollo del trabajo y la idoneidad de las metodologías escogidas.

**5. Competencias: integradas en el proyecto y ajustadas a la memoria del título del MGAA**

En esta sección se identificarán las diferentes competencias adquiridas en las enseñanzas de la titulación que será necesario integrar y sintetizar para el desarrollo del TFM y su defensa en el Máster en Gestión de la actividad agroalimentaria.

Para lo que se recuerda, que todos los trabajos presentados tienen necesariamente que incluir en cumplimiento de las dos competencias básicas: aplicación de conocimientos y habilidad para el aprendizaje.

Asimismo, deberán integrarse en el trabajo y acreditarse en el anteproyecto que se integran en el mismo 2 de las 5 competencias específicas establecidas en la memoria del título y que pasamos a señalar:

**CE01 Conocer la actividad del mercado agraoalimentario y las bases del ordenamiento jurídico que regulan su actividad:** Capacidad para buscar y seleccionar datos relevantes, tanto cualitativos como cuantitativos, como de finanzas y marketing, o de gestión de empresa y economía para analizarlos, interpretarlos, y transformarlos en información útil para llevar a cabo el estudio de problemas del sector agrario y agroalimentario.

**CE02 Capacitar para conocer y comprender las actividades del sector agroalimentario**: Saber aplicar a las empresas agroalimentarias los principios básicos económicos, de dirección, contratación y gestión, conociendo los distintos modelos organizativos que puedan adoptar y las relaciones jurídicas que se dan en la cadena alimentaria.

**CE03 Conocer y aplicar las relaciones técnico y jurídicas específicas del sector agrario y alimentario**: Normativa de contratación en la cadena alimentaria, reclamaciones, responsabilidad civil, derechos y obligaciones de las partes, calidad y seguridad alimentaria.

**CE04 Saber trabajar en equipos multidisciplinares**: Reproducir contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

**CE05 Conocer la utilidad y aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación en la gestión de la actividad agroalimentaria**: Utilización de las TIC como herramienta de trabajo para el profesor y el alumno, y como forma de aproximar la docencia virtual a la presencial.

**6. Referencias bibliográficas**

En esta sección se indicarán las referencias bibliográficas que se han utilizado para la realización de este anteproyecto y que serán la base para el desarrollo del proyecto. Deben citarse fuentes de información fiables de acuerdo con alguno de los estándares reconocidos internacionalmente (citas según normas APA o equivalentes. Vid: <http://ci2.ual.es/comunicar-la-informacion/citas-y-referencias-bibliograficas/>

Almería, a de de 2021

Fdo.: Fdo.:

Nombre y apellidos del Director Nombre y apellidos del Codirector

Área de conocimiento Área de conocimiento

**Nota informativa:** La extensión del anteproyecto, excluida la carátula no podrá superar las 4 páginas a espaciado sencillo (1).